



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en  
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 10 MAR. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0939-00

Previo a resolver sobre el emplazamiento de la ejecutada MARGELYS DEL CARMEN GOMEZ ATENCIA, se requiere al apoderado del extremo ejecutante que intente su notificación en la Cra. 28ª No. 64-13 apto de 202 de esta ciudad, conforme lo refirió en el escrito de demanda.

**NOTIFÍQUESE (2)**

**JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ**  
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas  
Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 21 del  
10 MAR. 2022 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ  
Secretaria